

escribano presente dad por testimonio en manera Que se ami
gasparde Guzman flegido de esta ciudad como dize en este
cabildo y ayuntamiento ala Justicia y flegimiento de esta ciudad que
cerca dela cobranca delos diez millones conose sirue al flegimto go
mi usto y parcer es Esta ciudad nose encargue dela dha cobranca
por Como es notorio y portal lodigo ay muchos lugares deste flegimto
la maneja Gogano noan cogido cosa alguna delos frutos fueren
y estan muy pobres y lo estaran al tiempo dela cobranca y asi necesaria
mente auran de quebrar y demas desto ensuma tan grande es cosa
muy probable abra otras quebras y faltas. y encargandose comose
pretende esta ciudad dela cobranca general deste flegimto esta claro
que las dhas quebras seran asu cargo donde fuesitara necesaria
mente mucho dano alos vezugos y comunella a lo qual se deve
atender y las cosas se hagan con la menor carga y perdida del
dho comun y pro del. Por tanto Quido y fleguiero a su S.
nose encargue deladha cobranca que en ello para lo que debe al bien
y pro comun desta ciudad y dello contrario protesto bdo los dhas
y menos Cabos y que ninguno dellos sea ami cargo por quanto
no bengo en ello nulo voto sino como tengo dize y de como asi
lo dize y fleguiero lo qido por testimonio y quisiera este flegimto
con los demas votos deste cabildo.

Gasparotano
de guzman

